



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

Montevideo, 2 de junio de 2021.

Sres. Proveedores:

En cumplimiento del Decreto 142/018, y debido a la ocurrencia de una interrupción de sistema que pudo haber afectado el ingreso de ofertas, la Agencia Reguladora de Compras Estatales informó a esta Unidad que el siguiente procedimiento debió ser prorrogado:

Compra Directa por Excepción N° 61/2021 “Suministro de arroz parboiled”.

El mismo tenía fecha tope de recepción de ofertas para el 02/06/2021 hora 15:00. Se prorrogó dicho plazo hasta el 03/06/2021 hora 15:00.

Atentos saludos,

Lic. Alberto Mosquera
Director Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas